



Términos de Referencia

Consultoría para realizar la diagramación de 3 guías metodológicas.

I. ANTECEDENTES FOPRONH GIZ

FOPRONH es un proyecto dentro del programa de educación de la Cooperación Alemana, ejecutado por la GIZ con el objetivo de que, el sistema hondureño de formación técnica profesional ofrezca una formación inicial y permanente de alta calidad y orientada a las necesidades del mercado laboral y de los jóvenes marginados.

El proyecto FOPRONH en el período de ampliación de su fase II (2018-2023), asesora al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), al Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH) y a la Secretaría de Educación (SEDUC) y otros actores importantes de la EFTP no formal y formal en Honduras. Coopera con actores del sector privado como las Cámaras de Comercio e Industria de Choloma, Cortés y Tegucigalpa, Consejo Nacional de Educación (CONED), la sociedad civil y centros de formación (técnica) profesional para que: (1) el sistema de formación profesional formal y no formal disponga de personal más cualificado, con métodos más orientados a la práctica y actualizados con respecto a ofertas virtuales; (2) se implemente un sistema de calidad estandarizado en los centros de formación profesional que incluya pasantías acompañadas; (3) se implementen propuestas de reforma para el fortalecimiento institucional de la formación profesional orientada al mercado de trabajo; (4) la Secretaría de Educación disponga de un modelo probado para impartir una formación técnica profesional formal adaptada a las necesidades. Asimismo, las medidas están alienadas con el PESE y los ejes (1-13) de la Política Pública de Educación y Formación Técnico Profesional (EFTP) de Honduras.

Actualmente está apoyando a la Red ITC en la sistematización de la experiencia de la Red de los Institutos Técnicos Comunitarios que permita fortalecer el Modelo Educativo Comunitario, como propuesta de escalamiento a otras regiones del país, como un pilar fundamental del modelo de Bachilleratos Técnicos Profesionales que está siendo construido por FOPRONH y sus socios.

ANTECEDENTES RED ITC

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) es una Asociación Civil, con duración indefinida, **sin fines de lucro**, apolítica, no gubernamental, con personalidad jurídica, con domicilio en el municipio de Gracias, departamento de Lempira, que tiene como misión contribuir al desarrollo educativo, social-cultural, productivo y ambiental de las zonas donde operan los mismos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y se rige por las leyes aplicables de la República de Honduras.

La Red ITC tiene como objetivos a) Brindar servicios educativos de calidad (**formal y no formal**) vinculados al contexto local, regional y nacional, b) Establecer alianzas estratégicas para la implementación de procesos educativos, c) Promover en los hogares de las zonas de influencia educación alimentaria nutricional con capacidad Resilientes mediante una producción diversificada y escalonada d) **Reducir los índices de migración interna y externa** de personas, **promoviendo opciones productivas y empresariales** que garanticen su bienestar personal, familiar, comunitario y regional. e) Tema Red y Gestión de Riesgo, como elemento de la calidad educativa para garantizar los procesos de formación y servicios de la Red ITC, f) Promoción de la **atención del migrante retornado** a través de la generación de oportunidades de formación y asociatividad. Para el desarrollo de sus objetivos, la Red ITC se registró bajo la coordinación y supervisión de Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

La Red ITC ha logrado establecer su propia oferta formativa en el sector agroalimentario a través del Bachillerato técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario y Gestión Agroforestal el cual es implementado en cada uno de los institutos miembros de la Red ITC. Además, como elemento innovador se ha incorporado el uso de plataformas y herramientas digitales adaptadas a los contextos rurales facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje, el cual ha permitido implementar un sistema híbrido de educación.

Por otra parte, en el sector educativo no formal la Red ITC cuenta con experiencia previa en el abordaje de **poblaciones vulnerables** junto a Helvetas Honduras (HH) a través del proyecto EDUCAR Plus se generaron oportunidades de formación profesional que permitieron a jóvenes **que no estudiaban ni trabajaban** (NINIs), la oportunidad de desarrollar competencias facilitando el acceso a espacios de **inserción laboral** promoviendo así la **formación integral** de jóvenes motores del desarrollo económico local, impulsados desde los institutos de educación media miembros de la Red ITC, de acuerdo a la **demanda del mercado laboral**.

La Red ITC a implemento el programa de pasantías mediante **jóvenes entre 18 y 30** años de edad, egresados de los institutos miembros de la Red ITC, quienes fueron vinculados a oportunidades de experiencia de formación para la adquisición de habilidades y destrezas para el mundo laboral en empresa privada, ONG, Oficinas Regionales GLH mismas que permitieron adquirir competencias profesionales para el empleo o autoempleo. También con el apoyo de CRS se fortalecieron capacidades a través de la certificación de la metodología “Jóvenes Constructores” permitiendo reinsertar a jóvenes al sistema educativo, al empleo formal y a la generación de recursos propios a través de vinculación ha emprendimientos, contribuyendo de esta manera a la dinamización de las economías locales, a **disminución de la migración en jóvenes** y a la mejora de las condiciones de vida de sus familias.

II. JUSTIFICACION

La Red ITC, requiere la contratación de un Consultor (a) que desarrolle la diagramación de 3 guías metodológicas: Experiencias de emprendimiento desde el contexto rural, experiencia de trabajo en red de los Institutos Técnicos Comunitarios y metodología de seguimiento a egresados. Documentos de presentación para la Red ITC con el propósito de generar los insumos necesarios para escalar en otras regiones del país el Modelo Educativo Comunitario EDUCAR.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

1. Diagramar tres guías metodológicas que servirán para evidenciar el trabajo en Red y de poder escalar el Modelo Educativo Comunitario (EDUCAR) a nuevas regiones.

PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

3 guías metodológicas diagramadas cumpliendo con los estándares de las normas APA.

Guía 1: Sistematización del trabajo en Red (experiencia Red ITC)

Guía 2: Sistematización de la metodología de emprendimiento de la Red ITC (emprendiendo desde el contexto rural)

Guía 3: Guía de metodología del seguimiento a Egresados.

IV. ARREGLOS INSTITUCIONALES

El consultor(a) contratado, trabajará bajo la supervisión del Gerente de la Red ITC.

Los materiales producidos, elaborados y editados en la consultoría son propiedad de la RED ITC, por lo tanto, se requiere suma confidencialidad con el manejo de la información.

V. DURACION DE LA CONSULTORÍA

El desarrollo de la consultoría tendrá una duración de 3 semanas comprendida entre los meses de abril y mayo del 2023.

VI. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará un solo pago una vez concluida la diagramación de las 3 guías metodológicas entregadas y aprobados a Unidad Coordinadora de La Red ITC. De este se le deducirá el 12.5% de impuestos sobre la renta.

Nota: El /la consultor/a deberá de presentar su recibo de honorarios profesionales vigente o su constancia de pagos a cuentas actualizada.

VII. Perfil del Consultor (a)

a. Nivel educativo y formación requerida:

- Nivel educativo universitario en áreas a fines a la consultoría.
- Experiencia mínima de dos (2) años en diagramación de documentos.
- Experiencia demostrable en el manejo de informática.

Competencias Requeridas

- Haber diagramado al menos 3 documentos en los últimos 3 años y presentar constancia de aceptación de estos trabajos diagramados.
- Creatividad, proactividad, capacidad de análisis y síntesis de información.
- Capacidad de intercambio y colaboración con equipos multidisciplinarios y actores diversos.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Facilidad en la preparación y presentación de documentos.
- Capacidad de organización y orientación a resultados en tiempos limitados.
- Responsabilidad para el cumplimiento de entregas en fechas establecidas.
- Integridad, ética profesional y conocimientos del enfoque de equidad de género.

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

Las/os profesionales interesados, favor aplicar a la consultoría llenando el siguiente formulario: <https://forms.gle/9rundqRvGDIEcTRE9>, Incluyendo su hoja de vida con dos referencias personales (nombre, dirección, teléfono, email u otro que permita su ubicación) que puedan brindarnos información sobre su persona y desempeño profesional.

Las aplicaciones pueden ser enviadas antes de las 12.00 meridiano del día viernes 29 de marzo del 2023 a la dirección de correo electrónico asesorescurriculares.reditc@gmail.com. Las(os) candidatos que pasen el proceso de revisión de documentos serán llamados/as a entrevista.